

Alerta Naranja a nivel nacional por huracán ETA 02/NOVIEMBRE/2020

El Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, **DECLARA ALERTA NARANJA A NIVEL NACIONAL POR HURACAN ETA** con base al Informe Especial Meteorológico número 4 publicado este día por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual indica que el huracán ETA se encuentra a 135 kilómetros al este del Cabo Gracias a Dios con vientos sostenidos de 215 kilómetros por hora, y se mueve al oeste-suroeste a 15 kilómetros por hora.

Según la actualización del Centro Nacional de Huracanes de Miami, el huracán ETA ha sido reclasificado a categoría cuatro y se estima se interne en territorio nicaragüense por la madrugada de este día y posteriormente, continúe su desplazamiento sobre territorio hondureño con alta probabilidad de generar precipitaciones sobre la región centroamericana. El Observatorio del Ministerio del Medio Ambiente y la Dirección General de Protección Civil, continuarán evaluando el desarrollo de este sistema para informar de manera oportuna sobre cualquier cambio en el desarrollo de ETA.

El pronóstico meteorológico indica que para lo que resta de este lunes 2 de noviembre, se tendrá el paso de una Onda Tropical y el ingreso de humedad asociada al huracán ETA. Se prevén algunos chubascos y tormentas débiles, ocasionalmente moderadas y aisladas con énfasis en la zona nor-central y nor-oriental del país. El viento se percibirá del norte y noreste de 15 a 30 kilómetros por hora. En zonas altas, podrían superar los 40 a 60 kilómetros por hora manteniendo un ambiente fresco en horas

nocturnas.

El martes 3 de noviembre, el huracán ETA se irá degradando a Tormenta Tropical. Pero su tránsito favorecerá el aumento de la nubosidad, y las precipitaciones en el territorio salvadoreño con énfasis en la zona norte del centro y el oriente del país. Previendo para finales de la tarde y principios de la noche lluvias y chubascos dispersos, de moderada a fuerte intensidad. El viento se percibirá del norte y noreste durante la mañana y la tarde de 15 a 30 kilómetros por hora. En zonas altas, ráfagas ocasionales podrían alcanzar entre 40 a 60 kilómetros por hora generando un ambiente ligeramente cálido en horas diurnas y fresco en horas nocturnas.

Debido a que en el territorio se observan condiciones inestables por saturación de humedad se debe considerar y tener precaución ante la fragilidad en el suelo, los niveles y caudales de ríos acrecentados, escorrentías de laderas, desprendimiento de rocas o flujos de escombros de reacción súbita, y acumulaciones de basura que podrían obstruir drenajes en las zonas urbanas. Este escenario incrementa el nivel de vulnerabilidad en los lugares donde se ha presentado históricamente alto riesgo por inundaciones y deslaves.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

1. El personal de la Dirección General de Protección Civil se mantiene a disposición para atender las labores de las posibles emergencias.
2. Todas las Comisiones Técnicas Sectoriales del Sistema Nacional de Protección Civil siguen activas en función de la atención a la posible emergencia que se presente.
3. Se mantienen activadas las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil, y sus centros de operaciones de emergencia, debiendo garantizar la

ejecución de los planes de respuesta a emergencias por eventos hidrometeorológicos. Asimismo, deben realizarse evacuaciones preventivas, la conformación de grupos o brigadas de búsqueda y rescate, la preparación de albergues; así como equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

4. Se mantiene activadas las Comisiones Comunales de Protección Civil, y se les solicita que colaboren con las indicaciones de la Dirección General de Protección Civil, así como las comisiones o instituciones del Sistema Nacional; y en caso de ser necesario realicen las evacuaciones preventivas para salvaguardar la vida de las personas de su comunidad.
5. Se recuerda que la zona del flanco noreste del cerro El Picacho en el municipio de Nejapa se encuentra en ALERTA ROJA, y las Comisiones de Protección Civil respectivas garantizarán la ejecución de los planes de respuesta a emergencia; ya que las lluvias o actividad sísmica podrían generar flujo de escombros.

RECOMENDACIONES A LA POBLACION

1. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución mientras llueva, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad, superficie lisa o presencia de materiales arrastrados en carreteras, considerar zonas de peligro a derrumbes como el tramo de la Carretera a Los Chorros. Si es preciso detener la marcha para su seguridad, mientras duren las tormentas fuertes y no intentar cruzar ríos o quebradas, si existe la posibilidad de crecidas.
2. No permitir que menores de edad viajen solos en trayectos donde tengan que atravesar canaletas, ríos o quebradas a fin de evitar ser arrastrados por crecidas súbitas. En la zona urbana tampoco se debe cruzar calles inundadas por el

efecto de drenajes obstruidos.

3. Se restringe la salida de naves de pesca artesanal, industrial y turística.
4. Los bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos, y corrientes de retorno antes de ingresar al mar.
5. Mantenerse informados sobre el comportamiento y desarrollo del fenómeno, además, deben atender las indicaciones y recomendaciones del Sistema Nacional de Protección Civil.
6. A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA NARANJA de manera amplia y suficiente.

San Salvador, lunes 02 de noviembre de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300